

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018**  
**(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	<b>CAPÍTULO</b>	24

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 20.423 de 2010 (Del Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo).

**Misión Institucional**

Fomentar y promover el desarrollo sustentable de la actividad turística en nuestro país mediante la definición y coordinación de políticas públicas en materias de turismo, la articulación de los actores públicos y privados del sector, y la consolidación del sistema institucional para el turismo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los chilenos y chilenas.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
8	Incentivar el turismo interno con un enfoque social inclusivo, con el fin de contribuir al desarrollo de la actividad turística del país y mejorar el acceso de distintos segmentos de la población, privilegiando a aquellos de menores ingresos y a mujeres jefas de hogar.
9	Apoyar actividades de promoción, el desarrollo de infraestructura y el acceso a instrumentos de fomento y capacitación en destinos turísticos distribuidos a lo largo de Chile, en coordinación con los sectores público y privado, a fin de potenciar sus atractivos y mejorar la competitividad de la industria.
10	Potenciar la articulación turística latinoamericana, aprovechando las sinergias y economías de escala destinadas a atraer a turistas de otras regiones del planeta e intercambiar experiencias exitosas para el desarrollo del sector.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Impulsar el desarrollo turístico sustentable mediante la ejecución de un plan nacional.	8, 9	1,2
2	Potenciar el desarrollo turístico sustentable en Áreas Silvestres Protegidas del Estado.	9	1,2
3	Generar condiciones para focalizar inversiones del sector público y/o promover las del sector privado en las zonas de interés turístico.	9	1,2
4	Potenciar la articulación internacional para atraer turistas e intercambiar experiencias exitosas para el desarrollo del sector.	10	1,2
5	Velar por la coherencia de las actividades o programas asociados al turismo que ejecutan los servicios públicos con las políticas del sector para el funcionamiento del sistema institucional para el desarrollo del turismo.	8, 9, 10	1,2
6	Generar información necesaria para coordinar, diseñar y proponer políticas públicas que favorezcan el desarrollo sustentable y la promoción de la actividad turística.	8, 9, 10	3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Instrumentos para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística	Diseño, implementación y seguimiento de planes y programas para el desarrollo sustentable y promoción de la actividad turística, con énfasis en destinos turísticos priorizados, áreas protegidas del Estado y zonas de interés turístico. Además, se contempla aquí la provisión de asistencia técnica, capacitaciones, y guías técnicas.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Si	Si
2	Mecanismos de coordinación y articulación sectorial e intersectorial	Aplicación de herramientas de gestión, monitoreo y seguimiento de procesos y relaciones entre actores públicos y privados que permiten el funcionamiento y desempeño eficiente del sistema institucional para el desarrollo del turismo, así como la articulación con otros países y órganos internacionales dedicados al turismo para beneficiar al sector.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Si	No

3	Estudios y estadísticas sectoriales	Recolección, generación, publicación y difusión de información periódica, oportuna y confiable, para apoyar y orientar la toma de decisiones y el seguimiento del desarrollo turístico.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Si	Si
---	-------------------------------------	---	--	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Comité de Ministros del Turismo integrado por los ministros de Economía; Obras Pública; Vivienda y Urbanismo; Agricultura; Bienes Nacionales; Medio Ambiente; y el Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes	1
2	Órganos de la administración del Estado que se relacionan con el turismo	24
3	Prestadores de servicios turísticos	15259
4	Administraciones y/o organizaciones turísticas de otros países	10
5	Gremios del sector turismo	204
6	Organizaciones público-privadas y asociaciones municipales vinculadas al desarrollo turístico	10
7	Visitantes nacionales y extranjeros	8200000
8	Comisiones de Economía de la Cámara de Diputados y del Senado	2
9	Servicio Nacional de Turismo	1
10	Gobiernos regionales	15
11	Organizaciones internacionales	6
12	Municipios	345